



**Consulado en
Puerto la Cruz**
Ministerio de Relaciones Exteriores

GUÍA DE REQUISITOS

PASAPORTE ORDINARIO ó INTERNACIONAL Bs. 831,60
FRONTERIZO Bs. 158 EMERGENCIA Bs. 706

Para Mayores de Edad:

- Cédula de Ciudadanía Original Actualizada y fotocopia por ambas caras en una sola hoja sin recortar.
- Recibo de Consignación Bancaria.

Para Menores de Edad:

- Debe presentarse con uno de sus Padres con la Cédula de Ciudadanía Original Actualizada y fotocopia por ambas caras en una sola hoja sin recortar.
- Registro Civil de Nacimiento Original y Fotocopia.
- Tarjeta de Identidad Original y fotocopia (si la tiene)
- Recibo de Consignación Bancaria.

TARJETA DE IDENTIDAD

Primera Vez (Sin Costo) Duplicado y Rectificación Bs. 218,61

Menores de 7 a 17 Años de Edad:

- Debe presentarse con uno de sus Padres.
- 3 Fotos 4x5 Fondo Blanco, Ropa Oscura y Rostro de 3 cm.
- Registro Civil de Nacimiento (Copia Autenticada).
- Tipiaje de Sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Primera Vez (Sin Costo) Duplicado y Rectificación Bs. 223,02

Primera Vez:

- 3 Fotos 4x5 Fondo Blanco, Ropa Oscura y Rostro de 3 cm.
- Registro Civil de Nacimiento (Copia Autenticada).
- Conocer su tipo de sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).

Por Duplicado:

- Presentar un documento Colombiano donde se pueda verificar los datos. (Copia de la Cédula de Ciudadanía o Pasaporte)
- 3 Fotos 4x5 Fondo Blanco, Ropa Oscura y Rostro de 3 cm.
- Conocer su tipo de sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).
- Recibo de Consignación Bancaria.

Por Rectificación:

- Registro Civil de Nacimiento (Copia Autenticada). donde se pueda verificar los datos.
- 3 Fotos 4x5 Fondo Blanco, Ropa Oscura y Rostro de 3 cm.
- Conocer su tipo de sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).
- Recibo de Consignación Bancaria.

NOTA: LOS TRAMITES DE CÉDULAS Y TARJETAS DE IDENTIDAD QUE REQUIEREN DE FOTOGRAFÍA, DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FONDO BLANCO, ROPA OSCURA, CARA EN PRIMER PLANO CENTRADA CON PROPORCIÓN MÁXIMA DE 3 cm DESDE EL MENTON HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CABELLO, EN CASO QUE LA PERSONA TENGA POCO CABELLO O DE COLOR BLANCO EL FONDO DE LA FOTOGRAFÍA DEBE SER EN AZUL CELESTE (RGB Hex. #3299CC / Dec.50,153,204)



**Consulado en
Puerto la Cruz**
Ministerio de Relaciones Exteriores

GUÍA DE REQUISITOS

PASAPORTE ORDINARIO ó INTERNACIONAL Bs. 831,60
FRONTERIZO Bs. 158 EMERGENCIA Bs. 706

Para Mayores de Edad:

- Cédula de Ciudadanía Original Actualizada y fotocopia por ambas caras en una sola hoja sin recortar.
- Recibo de Consignación Bancaria.

Para Menores de Edad:

- Debe presentarse con uno de sus Padres con la Cédula de Ciudadanía Original Actualizada y fotocopia por ambas caras en una sola hoja sin recortar.
- Registro Civil de Nacimiento Original y Fotocopia.
- Tarjeta de Identidad Original y fotocopia (si la tiene)
- Recibo de Consignación Bancaria.

TARJETA DE IDENTIDAD

Primera Vez (Sin Costo) Duplicado y Rectificación Bs. 218,61

Menores de 7 a 17 Años de Edad:

- Debe presentarse con uno de sus Padres.
- 3 Fotos 4x5 Fondo Blanco, Ropa Oscura y Rostro de 3 cm.
- Registro Civil de Nacimiento (Copia Autenticada).
- Tipiaje de Sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Primera Vez (Sin Costo) Duplicado y Rectificación Bs. 223,02

Primera Vez:

- 3 Fotos 4x5 Fondo Blanco, Ropa Oscura y Rostro de 3 cm.
- Registro Civil de Nacimiento (Copia Autenticada).
- Conocer su tipo de sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).

Por Duplicado:

- Presentar un documento Colombiano donde se pueda verificar los datos. (Copia de la Cédula de Ciudadanía o Pasaporte)
- 3 Fotos 4x5 Fondo Blanco, Ropa Oscura y Rostro de 3 cm.
- Conocer su tipo de sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).
- Recibo de Consignación Bancaria.

Por Rectificación:

- Registro Civil de Nacimiento (Copia Autenticada). donde se pueda verificar los datos.
- 3 Fotos 4x5 Fondo Blanco, Ropa Oscura y Rostro de 3 cm.
- Conocer su tipo de sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).
- Recibo de Consignación Bancaria.

NOTA: LOS TRAMITES DE CÉDULAS Y TARJETAS DE IDENTIDAD QUE REQUIEREN DE FOTOGRAFÍA, DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FONDO BLANCO, ROPA OSCURA, CARA EN PRIMER PLANO CENTRADA CON PROPORCIÓN MÁXIMA DE 3 cm DESDE EL MENTON HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CABELLO, EN CASO QUE LA PERSONA TENGA POCO CABELLO O DE COLOR BLANCO EL FONDO DE LA FOTOGRAFÍA DEBE SER EN AZUL CELESTE (RGB Hex. #3299CC / Dec.50,153,204)



**Consulado en
Puerto la Cruz**
Ministerio de Relaciones Exteriores

GUÍA DE REQUISITOS

PASAPORTE ORDINARIO ó INTERNACIONAL Bs. 831,60
FRONTERIZO Bs. 158 EMERGENCIA Bs. 706

Para Mayores de Edad:

- Cédula de Ciudadanía Original Actualizada y fotocopia por ambas caras en una sola hoja sin recortar.
- Recibo de Consignación Bancaria.

Para Menores de Edad:

- Debe presentarse con uno de sus Padres con la Cédula de Ciudadanía Original Actualizada y fotocopia por ambas caras en una sola hoja sin recortar.
- Registro Civil de Nacimiento Original y Fotocopia.
- Tarjeta de Identidad Original y fotocopia (si la tiene)
- Recibo de Consignación Bancaria.

TARJETA DE IDENTIDAD

Primera Vez (Sin Costo) Duplicado y Rectificación Bs. 218,61

Menores de 7 a 17 Años de Edad:

- Debe presentarse con uno de sus Padres.
- 3 Fotos 4x5 Fondo Blanco, Ropa Oscura y Rostro de 3 cm.
- Registro Civil de Nacimiento (Copia Autenticada).
- Tipiaje de Sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Primera Vez (Sin Costo) Duplicado y Rectificación Bs. 223,02

Primera Vez:

- 3 Fotos 4x5 Fondo Blanco, Ropa Oscura y Rostro de 3 cm.
- Registro Civil de Nacimiento (Copia Autenticada).
- Conocer su tipo de sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).

Por Duplicado:

- Presentar un documento Colombiano donde se pueda verificar los datos. (Copia de la Cédula de Ciudadanía o Pasaporte)
- 3 Fotos 4x5 Fondo Blanco, Ropa Oscura y Rostro de 3 cm.
- Conocer su tipo de sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).
- Recibo de Consignación Bancaria.

Por Rectificación:

- Registro Civil de Nacimiento (Copia Autenticada). donde se pueda verificar los datos.
- 3 Fotos 4x5 Fondo Blanco, Ropa Oscura y Rostro de 3 cm.
- Conocer su tipo de sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).
- Recibo de Consignación Bancaria.

NOTA: LOS TRAMITES DE CÉDULAS Y TARJETAS DE IDENTIDAD QUE REQUIEREN DE FOTOGRAFÍA, DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FONDO BLANCO, ROPA OSCURA, CARA EN PRIMER PLANO CENTRADA CON PROPORCIÓN MÁXIMA DE 3 cm DESDE EL MENTON HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CABELLO, EN CASO QUE LA PERSONA TENGA POCO CABELLO O DE COLOR BLANCO EL FONDO DE LA FOTOGRAFÍA DEBE SER EN AZUL CELESTE (RGB Hex. #3299CC / Dec.50,153,204)

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO (Nacionalidad Colombiana)**Sin Costo**

- Acta de Nacimiento Venezolana en Original y Autenticada por el Registro Principal que le Corresponda.
- Tipiaje de Sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).
- Original y Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Colombiana del padre y/o madre, en caso que en el documento haga referencia a una Cédula de Identidad Venezolana con "V" ó "E", también deberá presentar el original y fotocopia de la misma.
- Debe estar Presente el Menor y uno de los Padres.

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO (Sin Costo)

- Acta de Matrimonio en Original y Autenticada por el Registro Principal que le corresponda.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Original Actualizada por ambas caras en una sola hoja sin recortar de los contrayentes.
- Estar presente uno de los Contrayentes con cédula Original.

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN (Sin Costo)

- Acta de Defunción en Original y Autenticada por el Registro Principal que le corresponda..
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía por ambas caras en una sola hoja sin recortar del fallecido.
- El declarante debe presentar la Cédula de Ciudadanía en Original y Fotocopia por ambas caras sin recortar.

APOSTILLA DE ANTECEDENTES JUDICIALES (Bs. 63)

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Colombiana por ambas caras en una sola hoja sin recortar y escribir con letra legible un número de teléfono y el correo electrónico personal para que pueda recibir la apostilla digital.

APOSTILLA DE OTROS DOCUMENTOS (Bs. 63)

Se refiere a los documentos expedidos por entidades oficiales en Colombia y/o Consulados, siempre y cuando la firma de los Funcionarios Públicos que autentican el documento se encuentre debidamente registrada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. Ejemplo: Carta de Residencia, Registros Civiles, Certificado de Notas, Declaración Extra proceso, Otros Documentos Notariados, etc.

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía por ambas caras en una sola hoja sin recortar y escribir con letra legible un número de teléfono y el correo electrónico personal para que pueda recibir la apostilla digital.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO (Por cada firmante = Bs. 145)

- Cedula de Ciudadanía Original y vigente.

PERMISO SALIDA DE MENOR (Por cada firmante = Bs. 145)

- Cédula de Ciudadanía Original y vigente.
- Copia del Registro Civil de Nacimiento del Menor .

INFORMACIÓN BANCARIA

BBVA Banco Provincial - Cta. Nro. 0108-0063-39-0100001067
A nombre de: Consulado de Colombia Puerto la Cruz.
Teléfonos: 0281-265.13.48 / 268.57.87
<http://puertolacruz.consulado.gov.co>

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO (Nacionalidad Colombiana)**Sin Costo**

- Acta de Nacimiento Venezolana en Original y Autenticada por el Registro Principal que le Corresponda.
- Tipiaje de Sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).
- Original y Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Colombiana del padre y/o madre, en caso que en el documento haga referencia a una Cédula de Identidad Venezolana con "V" ó "E", también deberá presentar el original y fotocopia de la misma.
- Debe estar Presente el Menor y uno de los Padres.

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO (Sin Costo)

- Acta de Matrimonio en Original y Autenticada por el Registro Principal que le corresponda.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Original Actualizada por ambas caras en una sola hoja sin recortar de los contrayentes.
- Estar presente uno de los Contrayentes con cédula Original.

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN (Sin Costo)

- Acta de Defunción en Original y Autenticada por el Registro Principal que le corresponda..
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía por ambas caras en una sola hoja sin recortar del fallecido.
- El declarante debe presentar la Cédula de Ciudadanía en Original y Fotocopia por ambas caras sin recortar.

APOSTILLA DE ANTECEDENTES JUDICIALES (Bs. 63)

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Colombiana por ambas caras en una sola hoja sin recortar y escribir con letra legible un número de teléfono y el correo electrónico personal para que pueda recibir la apostilla digital.

APOSTILLA DE OTROS DOCUMENTOS (Bs. 63)

Se refiere a los documentos expedidos por entidades oficiales en Colombia y/o Consulados, siempre y cuando la firma de los Funcionarios Públicos que autentican el documento se encuentre debidamente registrada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. Ejemplo: Carta de Residencia, Registros Civiles, Certificado de Notas, Declaración Extra proceso, Otros Documentos Notariados, etc.

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía por ambas caras en una sola hoja sin recortar y escribir con letra legible un número de teléfono y el correo electrónico personal para que pueda recibir la apostilla digital.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO (Por cada firmante = Bs. 145)

- Cedula de Ciudadanía Original y vigente.

PERMISO SALIDA DE MENOR (Por cada firmante = Bs. 145)

- Cédula de Ciudadanía Original y vigente.
- Copia del Registro Civil de Nacimiento del Menor .

INFORMACIÓN BANCARIA

BBVA Banco Provincial - Cta. Nro. 0108-0063-39-0100001067
A nombre de: Consulado de Colombia Puerto la Cruz.
Teléfonos: 0281-265.13.48 / 268.57.87
<http://puertolacruz.consulado.gov.co>

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO (Nacionalidad Colombiana)**Sin Costo**

- Acta de Nacimiento Venezolana en Original y Autenticada por el Registro Principal que le Corresponda.
- Tipiaje de Sangre (Debe Presentar Grupo y Factor RH).
- Original y Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Colombiana del padre y/o madre, en caso que en el documento haga referencia a una Cédula de Identidad Venezolana con "V" ó "E", también deberá presentar el original y fotocopia de la misma.
- Debe estar Presente el Menor y uno de los Padres.

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO (Sin Costo)

- Acta de Matrimonio en Original y Autenticada por el Registro Principal que le corresponda.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Original Actualizada por ambas caras en una sola hoja sin recortar de los contrayentes.
- Estar presente uno de los Contrayentes con cédula Original.

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN (Sin Costo)

- Acta de Defunción en Original y Autenticada por el Registro Principal que le corresponda..
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía por ambas caras en una sola hoja sin recortar del fallecido.
- El declarante debe presentar la Cédula de Ciudadanía en Original y Fotocopia por ambas caras sin recortar.

APOSTILLA DE ANTECEDENTES JUDICIALES (Bs. 63)

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Colombiana por ambas caras en una sola hoja sin recortar y escribir con letra legible un número de teléfono y el correo electrónico personal para que pueda recibir la apostilla digital.

APOSTILLA DE OTROS DOCUMENTOS (Bs. 63)

Se refiere a los documentos expedidos por entidades oficiales en Colombia y/o Consulados, siempre y cuando la firma de los Funcionarios Públicos que autentican el documento se encuentre debidamente registrada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. Ejemplo: Carta de Residencia, Registros Civiles, Certificado de Notas, Declaración Extra proceso, Otros Documentos Notariados, etc.

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía por ambas caras en una sola hoja sin recortar y escribir con letra legible un número de teléfono y el correo electrónico personal para que pueda recibir la apostilla digital.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO (Por cada firmante = Bs. 145)

- Cedula de Ciudadanía Original y vigente.

PERMISO SALIDA DE MENOR (Por cada firmante = Bs. 145)

- Cédula de Ciudadanía Original y vigente.
- Copia del Registro Civil de Nacimiento del Menor .

INFORMACIÓN BANCARIA

BBVA Banco Provincial - Cta. Nro. 0108-0063-39-0100001067
A nombre de: Consulado de Colombia Puerto la Cruz.
Teléfonos: 0281-265.13.48 / 268.57.87
<http://puertolacruz.consulado.gov.co>